



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°274/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, **en la X. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 23 de mayo de 2024**, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. **José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de Modificación Presupuestaria de aumento por la suma de **M\$621.114**, al objeto de incrementar el presupuesto de funcionamiento, en directa relación con la rebaja presupuestaria del Programa de Inversión (02) del Gobierno Regional, que consta en el certificado N°273/ 2024, según el recuadro y alcances siguientes:

GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ				Miles de \$	Miles de \$
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (01)				INCREMENTA	REDUCE
SUBT.	ÍTEM	ASIG.	GASTOS		
21.			GASTOS EN PERSONAL	\$ 70.904	
22.			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 538.030	
29.			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 12.180	
	06		EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$ 12.180	
				\$ 621.114	

GLOSAS:



02

Aumenta sólo texto de la glosa:

Convenio con personas naturales en Miles de \$	10.490
Autorización máxima para horas extraordinarias en Miles de \$	10.362
Autorización máxima para gastos en viáticos	
- En Territorio Nacional, en Miles de \$	16.389
- En el exterior, en Miles de \$	15.414

GLOSAS:



02

Incrementétese:

Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L.N°1/19.653, de 2001	
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
En Miles de \$	12.782
Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad, en Miles de \$	17.099

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz;; Carlos Mancilla Riveros; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los consejeros regionales, Sra. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca, Sr. Eduardo Mamani Mamani; Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia que el consejero regional Sr. Iván Pérez Valencia no se encuentra en sala plenaria al momento del llamado.

Conforme. - Iquique, 27 de mayo de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ